Diez maravedis.

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QUARENTA Y QUATRO.

mandaron se le de por testimonio =

Acordaron que se cite el ayuntamiento de esta villa para mañana veinte y seis de este presente para el nombramiento de Jose Sero de las Vulcas de este Trebano y Esteros de la Cartera y otras cosas tocantes al servicio de su magestad y con esto se acabo este ayuntamiento y lo firmaron los que saben =

Don Jorge Sagarra — Juan Ferrer — Don Joachin Fernandez Pinto

Molina — Jubo Rallo de la Cerda — Adolopez Bonaque — Premi Pedro Davila

Ayuntamiento

En la villa de Cheyn en veinte y seis dias del mes de junio de mil y seiscientos y quarenta y quatro años se juntaron como lo an de uso y costumbre el conçejo justicia y regimiento de esta villa para proveer y acordar las cosas tocantes al servicio de su magestad y bien de esta republica estavan los siguientes

Su merçed el señor don Jorge Sagarra y Molina y Francisco Ferrer alcaldes ordinarios de esta villa

Don Pedro de Cerquinao Regidor

Marco Hidalgo Regidor

Don Pedro Antonio de Vigorra Fiel executor

Pedro de Sevilla Regidor

Juan Corbacan Fernandez Regidor

Francisco Mijs Diaz Regidor

Fernando Ponce Bonaque Regidor

Juan Fernandez Obeso Regidor

Diego de Camer Teniente de Regidor por don Esteban Corbacan